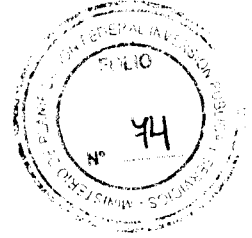




Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas

4 1 8



BUENOS AIRES,

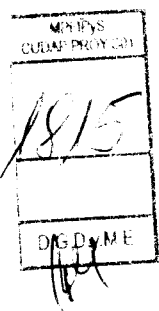
07 ABR 2015

VISTO el Expediente N° S01:0034228/2015 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

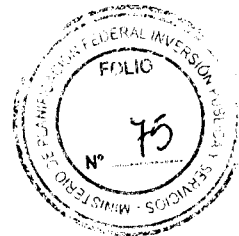
Que con fecha 20 de octubre de 2014 se celebró el Convenio Particular entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL de la Provincia de MISIONES, en base a las condiciones establecidas en el Reglamento Particular del Programa Federal de Construcción de Viviendas – Techo Digno - Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias, aprobado mediante Resolución N° 428 de fecha 22 de abril de 2009 de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, a efectos de financiar las obras de energía eléctrica, alumbrado público, instalaciones subterráneas, red de distribución de gas y acometidas en la Localidad de POSADAS.

Que dicho Convenio Particular contempla lo instruido por la Resolución N° 267 de fecha 11 de abril de 2008 del Registro del MINISTERIO





Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas



4 1 8

DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que mediante Resolución N° 1.759 de fecha 21 de noviembre de 2014 de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, se ratificó el Convenio Particular, se aprobó la transferencia del monto total del Convenio y se facultó a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA a impulsar la liquidación y el pago de los desembolsos que se generen.

Que con fecha 4 de febrero de 2015 se celebró la Addenda entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA y el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL de la Provincia de MISIONES, mediante la cual se modifica el Anexo I del Convenio Particular mencionado.

Que a los fines de dar cumplimiento en debida forma a los compromisos asumidos resulta necesario dotar de mayor agilidad a la tramitación de los pagos.

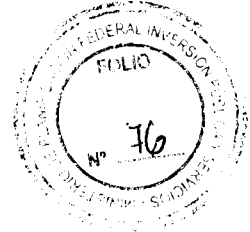
Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SUBSECRETARÍA LEGAL del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas, conforme el Artículo 19 Inciso a) de la Ley N° 19.549, Artículo 35 Inciso c) del Anexo del Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007, reglamentario de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de

MINIENVS CIUDAD PROY. 001
18/10
D.G. D.Y.M.E.



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas



Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y el Decreto N° 1.142 de fecha 26 de noviembre de 2003.

Por ello,

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

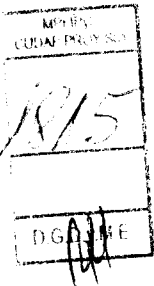
ARTÍCULO 1°.- Ratifícase la Addenda al Convenio Particular de fecha 20 de octubre de 2014, celebrada el 4 de febrero de 2015, entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL de la Provincia de MISIONES, la cual en copia autenticada forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

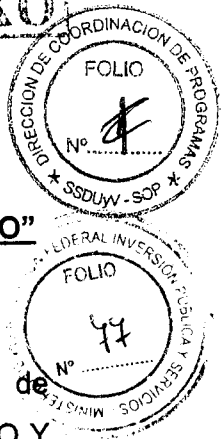
4 1 8

ING. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



418

ANEXO



ADDENDA AL CONVENIO PARTICULAR
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

04 FEB 2015

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los..... días del mes de del año 2015, entre la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, (en adelante "LA SUBSECRETARÍA"), representada por el Sr. SUBSECRETARIO Arq. Germán Ariel NIVELLO, con domicilio legal en la Calle Esmeralda N° 255, Piso 8° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO de la Provincia de MISIONES (en adelante "EL INSTITUTO") representado por su Presidente Ing. Santiago E. ROS, con domicilio legal en la Av. 26 Roque Perez N° 1743, de la Ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente ADDENDA en la forma y condiciones que a continuación se detallan:

15
S.S.D.U.y.V.
ACU N° 0248

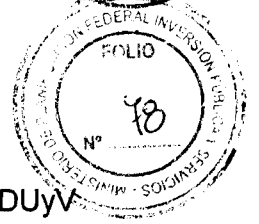
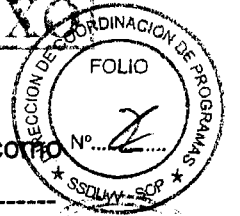
CONSIDERANDO:

Que con fecha 20 de Octubre del año 2014, "LAS PARTES" han suscripto el CONVENIO PARTICULAR ACU SSDUyV N° 1698/2014, en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" para la ejecución de obras de Mejoramiento de Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias en la Provincia de Misiones.-----

Que de acuerdo a la nota presentada por "EL INSTITUTO" ante ésta Subsecretaría con fecha 16 de Enero de 2015, en referencia al proyecto "Energía eléctrica en BT y alumbrado público, instalaciones subterráneas en MBT, TV, TE y fibra óptica, red de distribuciones de gas y acometidas" de la localidad de Posadas, se ha advertido la existencia de un error material e involuntario, toda vez que se ha adjuntado un Anexo del Plan de Trabajo que no se corresponde con el proyecto correspondiente del Convenio Particular mencionado.-----

MPIE
D.G.D.y.M.E.
18/5

ANEXO



Que los Planes de Trabajo que se rectifican, se adjuntan como ANEXO I formando parte integrante de presente la ADDENDA.

En virtud de lo expuesto LAS PARTES acuerdan:

Cláusula Primera: Sustitúyase el ANEXO I del Convenio Particular ACU SSDUY N° 1698/2014 correspondiente al proyecto: "Energía eléctrica en BT y alumbrado público, instalaciones subterráneas en MBT, TV, TE y fibra óptica, red de distribuciones de gas y acometidas" de la localidad de Posadas, en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO", por los Planes de Trabajo que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Addenda.

Previa lectura de las partes se firman (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha que se indican en el encabezamiento.

15

S.S.D.U.Y.V.
ACU N° 0248

ING. SANTIAGO E. ROS
PRESIDENTE
I. PRO. D. HA.

[Handwritten signature]

[Handwritten squiggle]

MISMO
18/5
DGT/ME

S.S.D.U.W.
ACU. N° 0248

15

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

MISIONES
 CAPITAL
 POSADAS N° 44/2014
 ENERGIA ELECTRICA EN BT Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES SUBTERRANEAS EN MBT,
 TV, TE Y FIBRA ÓPTICA, RED DE DISTRIBUCION DE GAS Y ACOMETIDAS ETAPA I.5
 Viviendas Beneficiadas: 1150
 Ubicación exacta de la obra: Lat: 6.969.118,06 N - Long: 6.600.308,34 E
 Plazo de Obra: 6 MESES
 MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

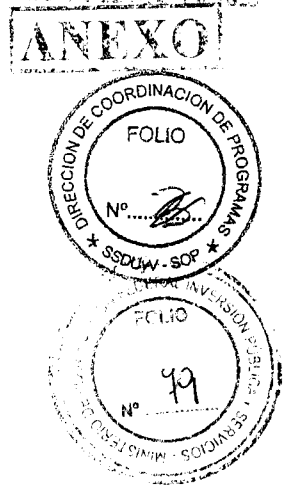
LÍNEAS DE ACCIÓN:
 Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 31.233.523,07

4 1 8

Valores de Septiembre 2014

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA									
Item	Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	Monto Total	% Inc.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1	RED ELECTRICA B.T. Y ALUMBRADO PUBLICO	14.134.762,10	45,2551	11,2216	8,5392	3,0545	3,0545	3,0546	16,3307
2	INSTALACIONES SUBTERRANEAS EN N.B.T.	4.162.054,35	13,3756		2,6651	2,6651	2,6651	2,6651	2,6651
3	RED DE DISTRIBUCION DE GAS	10.824.445,92	34,6565	12,1298	5,1985	5,1985	5,1985	5,1985	1,7378
4	TRABAJOS PREPARATORIOS	450.137,53	1,4412	1,2971	0,1441				
5	MOVILIZACION DE OBRA	1.662.123,16	5,3216	5,3216					
TOTAL PROYECTO		\$ 31.233.523,07	100,0000						
TERRENO				29,9701	16,5469	10,9181	10,9181	10,9182	20,7286
% POR MES				29,9701	46,5170	57,4351	68,3532	79,2714	100,0000
% ACUMULADO									
\$ POR MES				9.360.704,04	5.168.184,51	3.410.105,72	3.410.105,72	3.410.136,95	6.474.286,13
\$ ACUMULADO				9.360.704,04	14.528.888,55	17.938.994,27	21.349.099,99	24.759.236,94	31.233.523,07

Ing. SANTIAGO E. ROS
 PRESIDENTE



ANEXO

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

MISIONES
 CAPITAL
 POSADAS N° 45/2014
 ENERGIA ELECTRICA EN BT Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES SUBTERRANEAS EN MBT,
 TV, TE Y FIBRA OPTICA, RED DE DISTRIBUCION DE GAS Y ACOMETIDAS ETAPA I.6
 1150
 Lat: 6.969.301,71 N - Long. 6.600.601,33 E
 6 MESES
MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

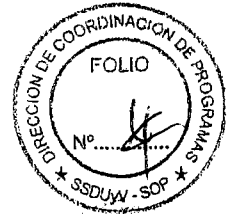
LÍNEAS DE ACCIÓN:
 Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 30.901.490,53

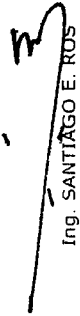
41

Valores de Septiembre 2016

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA									
Item	Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	Monto Total	% Inc.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1	RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	12.312.297,18	39,8437	7,2697	7,2608	9,4527	9,5568	4,1655	2,1382
2	INSTALACIONES DE M.B.T.	5.752.899,59	18,6169	5,5851	5,5851	3,7234	3,7234		
3	RED DE DISTRIBUCION DE GAS	10.247.583,19	33,1621	8,2905	6,6324	6,6324	6,6324	2,4872	2,4872
4	TRABAJOS PREPARATORIOS	756.313,98	2,4475	2,4475					
5	MOVILIDAD DE OBRA	1.832.396,59	5,9298	5,9298					
TOTAL PROYECTO		\$ 30.901.490,53	100,0000						
% POR MES				29,5226	19,4783	19,8085	19,9126	6,6527	4,6254
% ACUMULADO				29,5226	49,0009	68,8094	88,7220	95,3746	100,0000
\$ POR MES				9.122.921,90	6.019.081,94	6.121.121,75	6.153.290,20	2.055.770,33	1.429.304,41
\$ ACUMULADO				9.122.921,90	15.142.003,84	21.263.125,59	27.416.415,79	29.472.186,12	30.901.490,53

ANEXO




 Ing. SANTIAGO E. ROS
 PRESIDENTE

S.S.D.U.V.
 ACU N° 0240

15

18/11/16
 DGB y ME

815
D.G.D.Y.M.I.

S.S.D.U.y.V.
ACU N° 0248

15

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

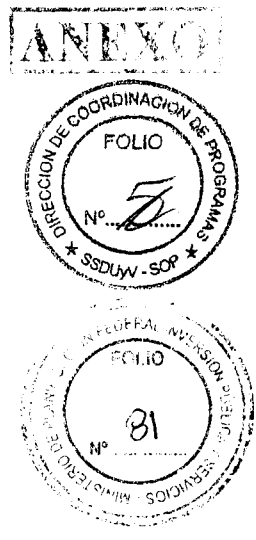
Provincia: MISIONES
 Municipio: CAPITAL
 Localidad: POSADAS
 Licitación Pública N° 46/2014
 Denominación de la Obra: ENERGIA ELECTRICA EN BT Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES SUBTERRANEAS EN MBT, TV, TE Y FIBRA ÓPTICA, RED DE DISTRIBUCION DE GAS Y ACOMETIDAS ETAPA I.7
 Viviendas Beneficiadas: 1150
 Ubicación exacta de la obra: Lat: 6.968.767,46 N -Long 6.600.937,98 E
 Plazo de Obra: 6 MESES

LÍNEAS DE ACCIÓN:
 Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 30.735.058,74

41
 Valores de Septiembre 2009

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA									
Item	Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	Monto Total	% Inc.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1	RED ELECTRICA B.T. Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO	11.815.970,39	38,4446	10,5295	6,3378	9,4094	5,5906	2,1002	4,4771
2	INSTALACION SUBTERRANES EN B.T.	5.975.202,77	19,4410	1,9441	3,8882	3,8882	3,8882	3,8882	1,9441
3	RED DISTRIBUCION DE GAS	10.898.160,07	35,4584	10,6375	5,3188	5,3188	5,3188	5,3188	3,5457
4	TRABAJOS PREPARATORIOS	436.161,22	1,4191	1,4191					
5	MOVILIDAD DE OBRA	1.609.564,29	5,2369	5,2369					
TOTAL PROYECTO		\$ 30.735.058,74	100,0000						
% POR MES				29,7671	15,5448	18,6164	14,7976	11,3072	9,9669
% ACUMULADO				29,7671	45,3119	63,9283	78,7259	90,0331	100,0000
\$ POR MES				9.148.935,67	4.777.691,12	5.721.761,48	4.548.051,05	3.475.274,56	3.063.344,86
\$ ACUMULADO				9.148.935,67	13.926.626,79	19.648.388,27	24.196.439,32	27.671.713,88	30.735.058,74

Ing. SANTIAGO E. ROS
 PRESIDENTE
 I. PRO. D. HA.



S.S.D.U.y.v.
ACU N° 0248

15

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO" - PLAN DE TRABAJOS - ANEXO I

MISIONES
 CAPITAL
 POSADAS N° 47/2014
 ENERGIA ELECTRICA EN BT Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES SUBTERRANEAS EN MBT,
 Denominación de la Obra: TV, TE Y FIBRA ÓPTICA, RED DE DISTRIBUCION DE GAS Y ACOMETIDAS ETAPA I.8
 Viviendas Beneficiadas: 1150
 Ubicación exacta de la obra: Lat: 6.969.064,86 N - Long 6.600.902,70 E
 Plazo de Obra: 6 MESES

LÍNEAS DE ACCIÓN:
 Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias \$ 31.731.747,07

41

Valores de Septiembre 2014

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA

Item	Monto Total	% Inc.	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Rubros - Infra. De nexos y Obras Complementarias	12.497.453,39	39,3847	11,9789	6,0513	7,8995	3,1367	5,4853	4,8330
1 RED ELECTRICA B.T. Y ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRANEO	6.501.612,85	20,4893	4,0979	4,0979	4,0979	4,0979	2,0489	2,0489
2 INSTALACION SUBTERRANES EN B.T.	10.670.402,86	33,6269	6,7254	6,7254	6,7254	6,7254	3,3627	3,3627
3 RED DISTRIBUVION DE GAS	394.044,84	1,2418	1,2418					
4 TRABAJOS PREPARATORIOS	1.668.233,14	5,2573	5,2573					
5 MOVILIDAD DE OBRA	\$ 31.731.747,07	100,0000						
TOTAL PROYECTO			29,3012	16,8745	18,7227	13,9599	10,8969	10,2446
			29,3012	46,1758	64,8985	78,8585	89,7554	100,0000

% POR MES

% ACUMULADO

\$ POR MES

\$ ACUMULADO

9.297.795,37	5.354.586,35	5.941.052,50	4.429.732,85	3.457.783,09	3.250.796,91
9.297.795,37	14.652.381,72	20.593.434,22	25.023.167,07	28.480.950,16	31.731.747,07

Ing. SANRIGOTE ROS
 PRESIDENTE
 I. PRO. D. HA.

ANEXO

